

ACTA N° 002/2025
SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE FECHA JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025

Siendo las 15:25 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares: Sra. Nancy Catalán Núñez, Sr. Eugenio Herrera Cifuentes, Sr. Mariano Manquilaf Quilacán, Sra. Marcela Gajardo Gajardo, Sr. Armando Lefenda Garske, Jorge Garrido Gutiérrez, Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual Barragán, inicia la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria doña Mónica Rivera Vargas. Alcaldesa y Presidenta de la Comuna, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra en otras gestiones.

Asisten los siguiente funcionarios e invitados;

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal.
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete.
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe UDEL.
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director DAEM (R).
- SR. Marcelo Castillo Fleta, Director Desarrollo Comunitario.
- Sr. Cristián Aroca Antipán, profesional Secplan.
- Sr. Mauricio Dañin Torres, Encargado de Unidad de Caminos.
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública.
- Sr. Rodrigo González Muñoz, Representante Cámara Comercio.
- Sr. Pedro Vásquez Quinteros, Socio Agrupación Stephen Hawking.
- Srta. María José Curihual, Alumna Trabajo Social, Aporo Secretaría Municipal.
- Lissette Santin Jara, Secretaria Apoyo COSOC.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001 DE FECHA 13.03.2025.
2. CORRESPONDENCIA
3. CUENTA DEL PRESIDENTE
4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5. ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1. Entregar **Información Operativos por Cortes de Electricidad en la Comuna.** (Dideco)
 - 5.2. Entrega **Informe Mejoramiento y Reparación de Caminos Comunales** hasta el mes de Mayo de 2025. (DOM)
 - 5.3. Entrega de **Información de Solicitudes enviadas a Vialidad para Reparación de Caminos de su administración.** (DOM)
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN AORDINARIA N° 001 DE FECHA 13.03.2025.-
 - **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, buenas tardes a todos, primero que todo, saludar a la comunidad que nos está viendo en sus casas, saludar a los funcionarios que están presentes acá en la sesión, saludar a la secretaria, al señor Administrador y



también a los Consejeros. Iniciamos la Sesión Ordinaria N° 002 del 2025 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Somete a decisión la lectura y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 001 del 13/03/2025.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, aprueba el acta anterior.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilar**, buenas tardes a todos, también aprueba el acta.
- **Consejera Sra. Marcela Gajardo**, buenas tardes, aprueba.
- **Consejero Sr. Eugenio Herrera**, buenas tardes a todos, aprueba.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, aprueba.
- **Consejero Sr. Jorge Garrido**, aprueba.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, aprueba.
- Se aprueba por la **unanimidad** de Señores Consejeros presentes, el **Acta de Sesión Ordinaria N° 001** de fecha 13.03.2025.-

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Consejeros y Consejeras. La correspondencia del día de hoy es la siguiente:
 - 2.1. Carta de Excusas de fecha 25 de junio de 2025, de la Consejera **Sra. Sonia Alberti Sanhueza**, quien por motivos de salud no podrá asistir a la Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 26.06.2025.
 - 2.2. Excusas de la Consejera **Sra. Lorena San Martín**, que por motivos personales no podrá asistir a la Sesión de hoy.
 - 2.3. Excusas de la Consejera **Sra. Paola Curifil** que por motivos laborales no podrá asistir a la reunión del día de hoy.
 - 2.4. Carta de 25 de junio de 2025, de **Sr. Omar Ortiz Concha**, quien se dirige a la Cámara de Comercio con copia a los representantes del COSOC.
Estimado Presidente, junto con saludar es de mi interés, poner en su conocimiento que por razones de fuerza mayor y personales no podrá continuar con sus responsabilidades y disposiciones como representante de la Cámara en el Consejo Ciudadano de la Comuna de Pitrufrquén. Por lo anterior, ruego a usted asuma el cargo y dicha representación. Y se adjunta el certificado de vigencia de la Cámara de Comercio.
 - 2.5. Oficio N° 7771 de fecha 26 de mayo de 2025, de la **Subsecretaría de Telecomunicaciones, dirigida a Seguridad Pública**, donde se informa respecto del mal estado en su base de una estructura de madera, generando un riesgo para el tránsito peatonal con peligro de caída del cableado hacia la calzada en calle Francisco Bilbao 307 esquina Palazuelos. Al respecto y mediante oficio circular, se ordenó a las concesionarias verificar el terreno e informar las respuestas consignadas en los anteriores indicados en el documento.
- Ingreso respuesta de Entel, indica que personal técnico acudió al lugar, señalando que tras visita a terreno se corrobora que poste y cableado no pertenecen a la empresa Entel.
- Respuesta de Claro, nuestra compañía no cuenta con redes en los puntos denunciados. Por lo tanto, los elementos de red no pertenecen a nuestra empresa.
- Respuesta de VTR, nuestra compañía no cuenta con redes en los puntos denunciados. Por lo tanto, los elementos de red denunciado no pertenecen a nuestra empresa.



- Respuesta de Tel Sur. En atención a lo requerido, informa a usted que Telefónica del Sur no apoya cableado de telecomunicaciones en el poste señalado en el citado oficio.
- Respuesta de Mundo, en atención a solicitud antes señalada, señala, informamos que el poste no pertenece a Pacífico Cable S.P.A.
- Respuesta de Movistar, poste denunciado posee apoyos detenidos eléctricos, de telecomunicaciones y de cámaras de seguridad de la Municipalidad. En visita a terreno y por consultas con vecinos, se identifica que el problema no es el poste propiamente tal, sino una rotura de tensión que fue retirada con fecha 09/04/2025. Cabe señalar que el poste en cuestión no presenta corrosión en su base ni riesgo de caída según la inspección efectuada. En consecuencia, el poste de madera sujeto de observación presentaba elementos tensores, como se aprecia en la siguiente imagen. Finalmente, esta Subsecretaría de Telecomunicaciones, junto con comunicar las respuestas de las concesionarias consultadas, informa que en caso de inconformidad con la respuesta de ellas y en particular con la respuesta de Telefónica Chile Sociedad Anónima, y por tratarse de una estructura por poste de madera emplazado en un bien nacional de uso público, es responsabilidad de las autoridades municipales velar por el uso racional y ordenado de los bienes nacionales de uso público, conforme a lo establecido en la legislación vigente. No obstante, queda atento a responder cualquier consulta sobre el tema. Esta correspondencia fue adjunta a sus correos electrónicos.

2.6. Y la última correspondencia es de **Seguridad Pública al Consejo de la Sociedad Civil**, junto con saldarles respetuosamente a los miembros integrantes del Consejo para la Sociedad Civil, informarles que, en el contexto de mediación comunitaria, enmarcada en la tenencia responsable de mascotas, se ha colaborado en lo siguiente: Fecha 02/01/2025 a Junio del 2025; 12 solicitudes del sector rural, cuatro de derivación a veterinaria, cuatro denuncias a Carabineros y cuatro mediaciones comunitarias; 112 sector urbano, 35 mediaciones comunitarias, 22 derivaciones municipal, 16 solicitudes de agrupación Animales por la Vida, 2 charlas de tenencia responsable, 2 Oficina de Seguridad Pública Estación, "Obligaciones y derechos de los dueños responsables de mascotas" dictada por PDI, Policía Investigaciones y una actividad en Estadio Municipal: un encuentro nacional de perros raza pastor alemán, colaboración con club de criadores de perro pastor alemán. Total Acciones: 128. Sugerencia a miembros del COSOC: propiciar la creación de agrupaciones para el cuidado y protección de animales por parte de la comunidad civil, postulación a proyectos de inversión en la línea de tenencia responsable por organizaciones comunitarias y fomentar la participación activa con redes de apoyo a través de charlas de concientización.

Esta correspondencia va a ser derivada a sus respectivos correos electrónicos. Eso es, Presidente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, aprovecho también de darle un saludo a nuestra Presidenta, que hoy no se encuentra presente, y en sus carpetas está la Cuenta del Presidente para que ustedes lo puedan ver y revisar.

4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, están detallados en la tabla para que Ud. solicite incorporar dos punto más.



5.1. Entregar Información Operativos por Cortes de Electricidad en la Comuna. (Dideco)

- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, buenas tardes, informarles sobre las acciones que estamos llevando a cabo en el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Nuestro objetivo es apoyar a los vecinos de la Costa y la Cordillera que han sufrido pérdidas debido a los cortes de energía eléctrica. Para ello, hemos iniciado un plan de atención en distintos sectores.
Lo que hemos hecho ayer, por ejemplo, comenzamos en el sector de Millahuin, donde atendimos a los habitantes para ayudarlos a presentar sus denuncias por las pérdidas ocasionadas por los cortes de luz.
Además, aprovecho para comentarles que, a partir de este mes, hemos comenzado a ofrecer atención de ayudas sociales en las Delegaciones de Millahuin y Comuy, lo cual era un tema pendiente y nos permite estar más cerca de nuestros vecinos.
- Para mañana, teníamos planificado trabajar en el sector Costa, en la sede del Club Arbolito y le acaba de informar el encargado del área de SERNAC que, tras hablar con la dirigente, hubo algunos ajustes de horario, pero la atención se realizará.
- Asimismo, el 3 de julio, a partir de las 10 de la mañana, estaremos en la sede de Quinque, en este operativo, junto al equipo estaremos presentes con el funcionario de SERNAC para apoyar a los habitantes que sufrieron pérdidas debido a los cortes de luz.
- Para que el proceso sea efectivo, es fundamental que los vecinos lleven su cédula de identidad, la boleta de luz y agua. También les pido que, en caso de futuros cortes, tomen fotografías de las pérdidas, ya que el sistema de reclamos de SERNAC exige este tipo de evidencia. Quedo atenta a las consultas o dudas.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, tiene una consulta sobre la efectividad de los reclamos anteriores.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, nosotros, como oficina de SERNAC, somos intermediarios entre los usuarios y SERNAC, para que los usuarios no tengan que viajar a Temuco. Tiene entendido que SERNAC ha tenido varios reclamos, digamos, ha obtenido resultados de forma positiva para los usuarios. Desconozco qué ha pasado específicamente en los temas de las empresas eléctricas, pero sí como oficina hemos tenido buenos resultados para nuestros habitantes acá en la comuna. Específicamente, respecto a los cortes de luz, si usted estima pertinente para la próxima reunión, yo puedo entregar un informe al respecto o cuál ha sido la respuesta de SERNAC específicamente respecto a los cortes.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, sería bueno porque así la comunidad igual se da cuenta que están resultando las denuncias y obviamente que el afectado va a tener solución. Sería bueno un informe que nos diera detallado quiénes son los usuarios que han obtenido resultados con el tema de la denuncia.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, eso lo vamos a elaborar para el próximo Consejo.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, muchas gracias.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, con respecto al corte que sufrió el sector de Mahuidanche y todo ese sector hacia allá, aún queda plazo como para hacer reclamo sobre eso.



- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, sí, todavía pueden hacer reclamos los usuarios de la misma forma que se ha hecho por medio de la oficina del SERNAC.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, necesito esa información porque en su totalidad no quedó cubierto cuando la junta de vecinos de ese sector hizo una demanda colectiva y todos no alcanzaron a ingresar. Entonces, en mi sector, por ejemplo, que es en la Comunidad Reserva Rain no todos alcanzaron a ingresar a ese reclamo, y solicité en su oportunidad que guardaran sus fotografías, porque eso sí era importante, pero no más información, o sea, cuando se hizo, se hizo de un día para otro, en un día de semana, entonces fue complicado que todos llegaran.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, disculpe, se refiere a los cortes que pasaron ahora o el año pasado.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, lo que pasó en marzo, por eso le pregunto sobre la fecha.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, ahí tendríamos que analizarlo con el encargado del programa, respecto si estamos o no en tiempo y plazo.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, si no me equivoco, fue el 23 de marzo, tiene algunas fotografías.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, puede averiguarlo y entregar una respuesta a la salida de la reunión.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, muchas gracias.

5.2. Entrega Informe Mejoramiento y Reparación de Caminos Comunes hasta el mes de Mayo de 2025. (DOM)

- **Encargado Unidad Vial, Sr. Mauricio Dañin**, buenas tardes, Presidenta, y a los Integrantes del COSOC.

Les traigo una pequeña presentación sobre la entrega de mejoras. Voy a hablar ahora del punto 5.2, y el 5.3 que se los entregamos en sus carpetas, que son las solicitudes de vialidad enviadas por la gente de las zonas rurales.

Se ha esquematizado Pitrufoquén, aquí tenemos el sector Oriente y Poniente.

Sabemos que mucha gente cree que los caminos de Pitrufoquén son responsabilidad exclusiva de la Municipalidad, pero los caminos principales están a cargo de la Dirección de Vialidad. La Dirección de Vialidad tiene dos contratos, uno para el sector oriente y otro para el poniente, a cargo de empresas contratadas por ellos para el mantenimiento por cuatro años.

Si no se ve muy bien aquí, puedo traerles un plano en la próxima reunión para que los dirigentes del campo tengan claro a quién contactar y a quién reclamar cuando un camino está en mal estado. Nosotros somos intermediarios. Podemos llamar a Vialidad y enviar un oficio cuando un camino es complicado, para evitar la vuelta larga que implica pasar por el municipio y que el alcalde lo firme. Ustedes, como representantes, también pueden hacerlo directamente, y nosotros también.

Los sectores que se muestran en el esquema son el pozo Filoco y el pozo Lagos. Estos son los dos pozos que tenemos como municipio, y con ellos alimentamos el trabajo de la Unidad Vial. El pozo Filoco nos sirve en verano porque en invierno se llena de agua. En la temporada buena, desde diciembre hasta mayo, trabajamos con el pozo Filoco, reparando los caminos solicitados por la gente del sector poniente de la comuna. Cuando el tiempo empeora y el pozo se llena de agua, nos trasladamos al pozo Lagos, con el que

cubrimos los sectores del oriente de la comuna: Colga, Mune, Millahuin, Carilafquén, Coipue, Tercera y Cuarta Faja, Polul, etc. Por ejemplo, ahora estamos trabajando en el sector oriente, en Colga, atendiendo los pedidos de esa zona.

A continuación, un pequeño gráfico sobre los trabajos que realizamos en 8 meses, desde septiembre, octubre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, que es nuestra temporada alta de trabajo, ya que el clima es favorable.

El gráfico sobre la Unidad Vial muestra que nuestro trabajo no se limita solo a la construcción de caminos. También hacemos retiro de escombros y atendemos emergencias municipales. En el gráfico se aprecian los porcentajes: el 23% de nuestro trabajo fue ayudas sociales (en amarillo), el 12% se destinó a caminos vecinales. La categoría "otro" representa el 15% y en el verano se debió a los fuertes vientos que derribaron muchos árboles. Como la maquinaria para despejar es la misma que la de los caminos, esto reduce la cantidad de caminos que podemos trabajar. El 4% se destinó a retiro de escombros, y el 8% a acopios (que consiste en almacenar material de un pozo en una parcela para tenerlo disponible cuando el pozo principal se inunda). Finalmente, el 37% de los trabajos fueron para relleno. En total, realizamos 150 trabajos en cuatro meses, de verano 2024 y 2025. Esto demuestra que la mitad de nuestro trabajo no corresponde directamente a caminos, pero sí a otras necesidades del municipio.

Tenemos hoy en día otro gráfico con los trabajos pendientes justificados. Cuando los usuarios van a nuestra unidad, tenemos una Asistente Social que revisa cada caso. En un 95% de los casos buscamos un ajuste. Nosotros visitamos a las personas y justificamos su trabajo, los trabajos de sus caminos particulares que le decimos, todo está decretado, todo corresponde acá. Tenemos 165 trabajos pendientes justificados. Estos son solamente solicitudes de caminos privados, donde la mayor cantidad está en Mahuidanche, con 10 pendientes en Chanco-Chada y el sector urbano. Como pueden ver, tenemos dos pozos en los bordes de la comuna. Antes teníamos uno en Loica, pero ya no se puede. Por eso se acopia material en la comuna para poder abastecer estos caminos que están cerca de Pitruquén.

Se nos está generando el problema de que no tenemos suficientes pozos. Yo le he dicho a mi Jefe, don Marcelo, Director de Obras, que tenemos caminos en el campo, pero la gente no quiere pozos cerca de sus terrenos porque se generan escombros y basura. Es importante distinguir un pozo lastrero municipal, del cual sacamos material para la comunidad de forma gratuita, de un pozo lastrero privado.

Actualmente tenemos 165 trabajos pendientes. En este invierno, el clima lluvioso de nuestra región y sector no nos permite trabajar mucho en los caminos. A continuación, voy a destacar algunos problemas que tenemos con los caminos en el campo.

En invierno no podemos trabajar, hoy día estamos trabajando en un sector y tuvimos que dejar la faena hasta que el camino lo permitiera. Lleva 8 años aquí, un año fuera de la unidad de camino, así que lo vivo siempre. La gente se acuerda de su camino en invierno y es complejo. Además, mucha gente se está mudando al campo en nuestra comuna, a parcelas, y muchas veces no tienen agua potable. ¿Qué pasa? Que la autoridad entrega agua a través del Gobierno Regional con camiones aljibes, pero los camiones no están llegando a las viviendas porque los caminos están en mal estado y les dicen que vayan a la Municipalidad para que se los arreglen. Entonces, si les digo que el camión del agua no entra, el camión cargado tampoco va a entrar, y la gente se queda sin agua. Es un problema que tenemos ahora porque mucha gente se está mudando a parcelas y a viviendas nuevas. Es complejo el tema del abastecimiento de agua potable cuando intervenimos caminos que no tienen material.

En los meses de otoño - invierno hasta septiembre más o menos, podemos trabajar dos días a la semana en los caminos. El resto del tiempo lo usamos para acopiar o preparar material, o para otras labores como sacar escombros, y por eso no podemos avanzar con los 165 pedidos que tenemos ya justificados.



En cuanto a maquinaria versus conductores, tenemos un exceso de maquinaria: 14 vehículos. Tenemos un minicargador que se adquirió hace poco para trabajos urbanos, escombros, ramas y cementerio. También tenemos un tractor que vamos a reutilizar con una rastra que nos dio el Gobierno Regional hace un año, pero la verdad es que no funcionó. Lo utilizamos un tiempo, pero debido a que el matorral en el campo es muy grande, el equipo se echó a perder. Hemos intentado cambiarlo, pero el costo es alto, vale 15 millones de pesos y la reparación 8 millones. No podemos adquirir un equipo mayor porque el tractor que hemos reacondicionado es complejo, no serviría para otros rastros más grandes. Vamos a utilizar este tractor con algún tipo de rastra o algo similar para los incendios que se nos vienen en verano, como cada año. Tenemos dos motoniveladoras y un rodillo y tenemos cuatro camiones tolva, una excavadora, una retroexcavadora y un rodillo compactador. Quería destacar el parque de vehículos que tenemos.

Si bien todos los caminos están justificados con la administración, estamos trabajando en una priorización. No es lo mismo una persona que nos pide 200 metros de camino que una que pide 50. Estamos trabajando en esto porque, por decir algo, un camino en Colga de 200 metros le cuesta al municipio cinco millones de pesos versus uno en el plano que los 200 metros podrían costar un millón y medio de pesos. Entonces, para las ayudas sociales, vamos a establecer un tipo de control que regule hasta qué punto se puede ayudar, porque hasta ahora no está regulado de ninguna manera. Por lo tanto, no tenemos cómo cuantificar el costo de un camino de 200 metros en el cerro, donde hay que llevar muchos equipos, versus el de una familia en el plano que ha esperado 2 o 3 años por 50 metros. Todo está en el mismo saco.

Queremos que este invierno sea un coloquio de consulta, porque como ustedes han explicado, hay mucho trabajo para avanzar. Se nos vienen las inundaciones y las alcantarillas que van a colapsar, como se ha visto. Ojalá no haya mucho viento, porque tendremos que estar de nuevo sacando árboles. Nuestro trabajo disminuye mucho en esa temporada.

Sería ideal tener pozos lastreros, tenemos uno que es municipal y otro que estamos comprando que es el de Lagos, y el de Filoco es municipal. Como ustedes son de un territorio más conocido, nos ayuden con alguna propuesta de dónde comprar un pozo. Es complejo porque no tenemos la visión de buscar un sector y conversar con los vecinos. Como les decía, nadie quiere un pozo o un basurero municipal cerca de su casa.

Tenemos 30 millones disponibles, de los cuales 20 millones los destinaré a material para comprar del pozo Lagos. Con eso compraré aproximadamente 5.000 metros cúbicos, o tal vez 4.000 metros cúbicos, que alcanzarán hasta diciembre, cuando se cambien al pozo de Filoco. Y se van a comprar 10 millones en tuberías, ya que mucha gente está pidiendo alcantarillas. Lo tiene que cuantificar y las va a comprar con nombre y apellido para que no haya problema, que la gente que está esperando la reciba y no se vaya para otro lado. Lo más probable es que la gente que tenga solicitudes de alcantarillas en el campo nos pueda informar.

Hablando de la falta de conductores, tenemos más equipos que conductores. Por eso, la administración está viendo esto y creo que estamos avanzando en eso.

En cuanto a las instalaciones, me refiero a los lugares donde las máquinas se acopian y se guardan todas las tardes. Estamos en la propiedad municipal, tenemos contenedores habilitados como baños y bodegas. Así que estamos implementando algo que nunca tuvimos, pero ahora con esta administración estamos mejorando. También implementaremos un cierre perimetral. Eso sería todo, alguna duda.

- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, sí, tengo una consulta, una duda más que nada, sobre lo que ustedes llaman “ayuda social”. Sería bueno que los vecinos se informen sobre este concepto, que es algo nuevo, podrían explicar en qué consiste.
- **Encargado Unidad Vial, Sr. Mauricio Dañin**, cuando hablamos de “ayuda social”, nos referimos a los casos en que la gente solicita intervenciones en su vivienda o en un terreno particular donde el municipio no tiene responsabilidad. Lo que hacemos es



llenar una ficha, revisar su situación y justificar si el trabajo corresponde o no. A través de un decreto, se autoriza o no la solicitud. Como les decía, el 25% de nuestro trabajo es ayuda social, ahora están planeando poner un límite para poder ayudar a más personas. El próximo año tendrán la opción de continuar con su solicitud, así podemos “repartir la torta para todos”, porque muchas veces un solo camino puede requerir el mismo esfuerzo que el de cuatro caminos más pequeños, esa es la idea.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, para complementar lo que decía Mauricio, quiero dejar claro que cuando es una ayuda social, implica una situación de vulnerabilidad. Es decir, la persona debe estar en el Registro Social de Hogares y su porcentaje de vulnerabilidad debe ser bajo, indicando que no tiene los recursos para hacerlo por sus propios medios, eso es muy importante.
También hay que señalar que cuando Mauricio menciona que debemos poner un límite, es porque debemos priorizar a quienes más lo necesitan, principalmente, como él bien decía, para facilitar el acceso a la vivienda y, sobre todo, el abastecimiento de agua en los sectores más alejados que carecen de este elemento vital. Esa es la aclaración. No es que uno diga; “quiero que me arreglen el camino” y lo hacemos. Si la persona califica por su situación social, si hay un tema de riesgo o algún otro problema que lo amerite, por supuesto que lo hacemos. La DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) verifica si el caso califica. Esto es para precisar un poco más para conocimiento de los Consejeros y Consejeras estén informados. Muchas gracias.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, alguna otra consulta.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, quiere hacer una consulta y la cual viene haciendo hace tiempo. Cree que es uno de los primeros en decir que todo lo del tema de los caminos debería ser programado para trabajar en el buen tiempo y no dejarlo para cuando se pueda. O sea, programar significa que conocemos el clima de nuestra comuna. En parte se ha respondido a eso, pero no al 100%, porque igual van a quedar caminos pendientes y tampoco hay garantía de que la primavera lo permita, porque pueden ocurrir otras cosas, y como decía don Mauricio, las máquinas son las mismas y a veces se usan para otras tareas.

Tampoco veo un catastro, que también fue solicitado y está en actas anteriores (creo que hace más de un año). Se solicitó que se hiciera un catastro de todos los caminos que ustedes tienen como municipio. En palabras simples, que se midan y se sepa cuántos kilómetros son en realidad, porque se hacen cálculos basados en las peticiones de los dirigentes. Por ejemplo, un dirigente de un sector solicita que arreglen un camino y lo hacen, pero siempre quedan caminos en el medio que son públicos, pero como no hay una organización que los solicite, quedan a la deriva y su arreglo depende de la buena voluntad. Hasta la fecha, nosotros no sabemos cuántos kilómetros de camino tienen a su cargo. De alguna manera, eso también nos ayudaría a nosotros a colaborar con la Municipalidad cuando se haga, por ejemplo, una solicitud. Necesitamos saber la extensión de nuestro sector para justificar los fondos para este o el otro, se necesita ese pozo porque hay que cubrir tantos kilómetros de camino público, además del 25% de ayudas sociales que menciona Mauricio, una cifra importante que debe ser cubierta según lo permiten los decretos. Nosotros necesitamos saber eso para poder ayudarlos. Si en nuestro sector se necesita un pozo, podemos hacer una encuesta o consultas a nuestro sector para así ir solucionando el problema. Porque este tema de los caminos siempre va a existir.

Ahora, los caminos están bien estabilizados. Solo necesitan mantención. Don Mauricio sabe que, en nuestro sector, por ejemplo, el camino de Reserva Rain interno necesita muy poco material. Solo necesita mantención a tiempo, lo que significa durabilidad para el camino. En nuestro sector, a eso se le ha dado solución. Obviamente, los problemas más grandes los tienen los caminos de Vialidad. Ahí sí



hemos recibido ayuda del municipio, al menos en nuestro sector, para hacer las solicitudes. Las respuestas no han llegado y yo creo que difícilmente Vialidad va a cambiar el sistema que tienen para trabajar. Son años de lo mismo. Básicamente, eso. Y bueno, el mapa está bien amplificado y entendemos cómo está dividido. Sabemos que las líneas más delgadas son los caminos públicos a cargo de la Municipalidad, y eso es lo que entiendo del mapa.

- **Encargado Unidad Vial, Sr. Mauricio Dañin**, va a compartir el mapa, por intermedio de la Secretaría Municipal, con los caminos que corresponden a quien corresponda.
- **Consejero Sr. Mariano Manquillaf**, y eso, básicamente, porque la idea es que todos colaboremos, esa es su observación y consulta si se va a hacer ese trabajo, porque la idea es que en este papel hubiese estado escrito en kilómetros reales, en proporciones reales, porque aquí solo aparecen las peticiones pendientes, pero no sabemos cuántos metros o costo de lo pendiente, y si les va a alcanzar o no el presupuesto de aquí a diciembre. Eso, muchas gracias.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, ahora le vamos a dar la palabra al Administrador para que responda a sus consultas.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, con lo que usted dice, aprovecho de contestarle otra cosa al Consejero antes de entrar en materia de los caminos, cuando hizo la consulta respecto al plazo para los reclamos por las fallas eléctricas, el plazo es de 30 días, por lo tanto, los demás están vencidos. Es bueno que lo sepan para que cada vez que haya un evento que genere problemas en la comunidad, el plazo máximo para hacer el reclamo, desde el momento del corte, es de 30 días corridos. Eso para que la gente también lo sepa.

Volviendo al tema de los caminos, ningún problema, Consejeros y Consejeras. Le solicitaré a Mauricio la información solicitada y se la hará llegar por los canales formales respectivos.

Y vuelve al punto que señalaba; esto es una ayuda social, el tema de los caminos se programa, pero más allá de las programaciones, las situaciones coyunturales pueden afectar cualquier planificación en el mundo de la gestión. En el caso de los trabajos que se hacen en verano, como bien señala Mauricio, ante una situación, por ejemplo, de incendios forestales, tenemos que detener toda la programación porque, ante una emergencia, esa es la prioridad. Este verano fue muy difícil para nosotros enfrentar los incendios en varios sectores de la comuna. Pero más allá de eso, como le digo, la Municipalidad también debe ser muy responsable y dejar muy claros los puntos que puede intervenir y hasta dónde puede llegar, porque siempre existe la voluntad, y nuestra Alcaldesa ha sido muy clara en eso, en mandar que concurramos a ayudar a todos quienes lo requieran. Sin embargo, también tenemos que ejercer los controles que permitan evitar un mal uso de esta ayuda social que por cada persona que hace un mal uso, eso implica dejar fuera a alguien que sí lo necesita. Por favor, un poco de comprensión con eso.

Y lo otro es el tema del clima, quiere ser muy claro, estuvimos trabajando en el sector de Chada entre ayer y hoy porque hay una actividad comunitaria importante mañana. Se avanzó muchísimo, pero bastó que lloviera un poco no más y empezaron a transitar vehículos de alto tonelaje y el trabajo ya se ve afectado de inmediato, por lo tanto, quiere ser claro, es imposible, así de claro, es imposible mantener los trabajos, una intervención cuando el clima, que es algo que lamentablemente no podemos controlar, nos afecta con lluvias fuertes, todo lo demás, sumada la circulación de vehículos pesados, porque todo lo que de repente se trabaja en un día se puede perder fácilmente en mediodía y eso lamentablemente ocurre, es parte de la situación que vamos a enfrentar.



Nosotros lo que tenemos que hacer ahí es volver a pasar apenas mejore el clima, volver a perfilar los caminos, volver a pasar y eso y todas esas acciones producto de la inclemencia climática implica atraso en las planificaciones y que muchos trabajos después se vayan postergando y lleguemos justamente a estos temas pendientes que Mauricio explicó, pero que reitero, no es ni por desidia ni por falta de planificación, sino que por una situación estrictamente climática que lamentablemente no son pre decisivos. Eso es para la tranquilidad de los Consejeros, pero seguiremos trabajando como nos encargó nuestra Alcaldesa en estar permanentemente monitoreando e informando los avances. Muchas gracias.

- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, alguien más tiene otra consulta.
- **Encargado de Unidad Vial, Sr. Mauricio Dañin**, como decía don Mariano, en lo que respecta a caminos, nosotros como municipio no tenemos caminos municipales; simplemente no existen en nuestra comuna. Lo que sí hay son caminos privados y caminos fiscales. Los caminos fiscales son los que pertenecen a la Dirección General de Vialidad, por lo que son públicos de ellos o privados. Todos los que nos llaman "caminos vecinales" son privados.

Entonces, la pregunta es: ¿cómo podemos intervenir en ellos? Cuando hay más de dos o tres familias viviendo en un camino, se le considera vecinal, aunque no esté regulado en ninguna parte. Para poder intervenir, hacemos un informe social y actuamos. Hacemos lo mismo con los caminos que son privados. Por eso el catastro que menciona Mariano no existe para nosotros. No tenemos un catastro de todos los caminos, pero sí conocemos varios, como el de Reserva, el del Sauce, el vecinal de Ayala, y otros más. Los conocemos porque los hemos mantenido muchas veces. Así que, no existe un catastro municipal de la viabilidad de caminos privados que son usados por más de una persona.

Nosotros intervenimos según la necesidad de la gente. Muchas veces programamos el mantenimiento de todos los caminos que se usan a diario, pero también intervenimos cuando la gente nos avisa por WhatsApp o correo. Si alguien nos dice que un camino, como el de la Matriz Rubilar, está en mal estado, nuestra gente va a revisarlo.

Ahora debemos tener cuidado con meter maquinaria en caminos que le corresponden a Vialidad porque hemos tenido algunos incidentes y sumarios por estar trabajando en caminos que pertenecen a otra institución. Por eso es complicado. Sin embargo, muchas veces lo hacemos. Por ejemplo, el camino de Cascada lo mantiene casi por completo la municipalidad. Recientemente, le enviamos maquinaria a la Monedilla, a Faja Maisan y a la Madrid, que está al lado de donde viven los Redel. Los mantenemos nosotros, a pesar de que le corresponden a Vialidad, porque, como dice don Armando, ellos quieren pasar la maquinaria cada mes, pero el camino es muy usado. Así que nos arriesgamos y lo hacemos. Eso era todo lo que quería comentar.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, primero, quiero partir por lo positivo, algo que ya mencioné en la última reunión del año pasado. Recibí a muchos vecinos del sector de Cascada que se habían acercado a mí por problemas en los caminos. Por los registros y lo que ellos mismos me confirmaron, sé que se trabajó mucho en eso durante el verano y se lograron grandes avances. Como siempre digo, a la gente nunca le parece suficiente y podría hacerse más, pero creo que la dirección de caminos hizo un gran esfuerzo.

El otro punto es que sé que todos los demás caminos están a cargo de la Dirección "Global" o directamente de Vialidad. Como dirigentes, hemos intentado informar a la gente cuáles son los caminos que dependen del municipio y cuáles de Vialidad. Creo que eso ya lo tenemos claro.

Lo que sí me gustaría sugerir es que no actuemos solo cuando hay un problema. Muchas veces, cuando sucede algo en un sector, los vecinos toman los caminos, se



manifiestan y organizan reuniones, pero cuando las aguas se calman, todo vuelve a la normalidad.

Quiero que se me interprete bien y que no se malentienda lo siguiente, creo que fue muy positivo que este año haya habido un derrumbe en el socavón de Huefel, porque ese incidente dejó al descubierto una serie de deficiencias. Nosotros, como dirigentes, lo hemos estado señalando, por ejemplo, el camino la Matriz Cantarrana la última vez que Vialidad le hizo algún trabajo fue en 2002. Incluso nos habían prometido que lo asfaltarían en tres años, pero desde 2002 hasta 2025 no le echaron ni un cubo de ripio. Hace apenas unos meses, el camino estaba lleno de matorrales, y sé que el municipio no puede hacer nada al respecto. Lo mismo ocurre con el camino Faja Valdivia, como les dije el otro día en un reportaje, Vialidad tiene un catastro muy antiguo de la cantidad de gente que vivía en esos sectores. Ahora, como usted acaba de decir, mucha gente ha comprado y parcelado terrenos debido a la crisis de la agricultura. Hoy en día es más rentable vender la tierra que trabajarla. Todos esos lugares, como Faja Valdivia y Cantarrana, tienen mucha más población ahora, Vialidad tuvo que actuar deprisa y echarles material, un material que el municipio ayudó a acopiar y que estaba destinado a los caminos Faja Bruna y Faja Stickel, cerca del cruce. Tuvieron que sacar material de Faja Stickel y llevarlo a Cantarrana. En resumen, "vistieron a un Santo para desvestir a otro". El camino de Faja Stickel seguirá lleno de hoyos porque, como dijo Vialidad, este año no tiene fondos para él.

Otro problema que se hizo visible para la gente es el puente de Copihual, que está desviado de su camino, la última vez que un auto cayó ahí fue en los años 90. Esta semana ya han ocurrido dos incidentes de gente que se pasó de largo. El puente es necesario, y Vialidad se acaba de dar cuenta de que les falta uno.

Lo que quiero decir es que esto no es un problema que deba solucionar la municipalidad, pero sí debemos darle más visibilidad al tema, escuchar a los dirigentes cuando reclamamos por los caminos y apretarle un poco el cuello a Vialidad. El socavón desnudó las deficiencias que tenemos. Cuando preguntamos, nos dicen: "Pero si el camino Cantarrana no lo usa nadie". Les aseguro que sí, que lo usan muchos vehículos a diario. Hace dos semanas que lo abrieron, y se supone que pasarían una vez a la semana. Tuvimos una reunión de vecinos y afortunadamente fueron a verlo. El viernes pasado pasaron la maquinaria, y hoy ya están de nuevo los hoyos. El camino no aguanta más de siete días en buen estado.

Por eso es importante que ustedes, como municipio, como diría el huaso, estén "picaneándole los bueyes a Vialidad". También es vital que se apoyen en nosotros, porque somos los que vivimos estos problemas a diario.

- **Encargado de Unidad Vial, Sr. Mauricio Dañin**, recibió la solicitud de los vecinos y hablé con los encargados de Vialidad y la Directora Provincial para que priorizaran la reparación de Cantarrana de manera más frecuente, pero no recibí respuesta. ¿Cada cuánto tiempo pasa Vialidad por ahí, don Armando?
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, acuérdesse que usted mismo dijo que ustedes habían pasado tiempo atrás porque Vialidad no lo hacía. Ahora que lo necesitan como una de las únicas dos vías para desviar el tránsito, sí han pasado semanalmente, pero el plan original era cada 30 días.
- **Encargado de Unidad Vial, Sr. Mauricio Dañin**, si, cada 30 días, incluso a veces cada dos meses y de ahí lo manteníamos con la maquinaria municipal.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, para terminar, quiero aclarar que no me refería a que el municipio se hiciera cargo de los caminos, porque sé que eso no es su responsabilidad por ley. Sin embargo, si Vialidad no se hace cargo, alguien tiene que hacerlo. Parece ser un problema de legislación. Sería bueno que, a través de esta mesa de trabajo con dirigentes que representan a ambos sectores, se hable de este tema. A



la propia municipalidad le ayudaría, porque si hubiera una ley que regulara quién es el responsable, podrían solicitar un mayor presupuesto al ente público correspondiente para este tipo de trabajos. Es posible que sea un problema político. Nosotros no manejamos esos temas políticamente, pero el Administrador puede tomar nota de esto y, junto con la Alcaldesa, proponerlo a otros Alcaldes. Si queda bien hecho, podría ser una solución real y evitar que todos los años tengamos el mismo problema.

Igual está muy agradecido por lo que ha hecho la municipalidad hasta ahora, porque se han visibilizado los problemas de la comuna y también se le ha dado solución a los que venían pendientes desde hace tiempo. Eso es todo, muchas gracias.

- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, gracias don Mauricio, seguimos con la tabla.

5.3. Entrega de Información de Solicitudes enviadas a Vialidad para Reparación de Caminos de su administración. (DOM).

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, el documento está en sus correos electrónico. Lo adjunté ahí porque eran varios archivos. Muchas gracias.

5.4. Renuncia Consejero Omar Ortiz, aceptación representante Rodrigo González, de la Cámara de Comercio.

- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, vamos a ver qué va a pasar con la persona que va a asumir. Según entiende, habría un suplente que es don Rodrigo González. Nosotros tenemos que tomar la decisión y votar.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, cuando se hizo la elección, solo había un nombre como representante de la Cámara de Comercio y como don Omar ya no va a continuar, la idea es que ustedes puedan votar la representación de don Rodrigo González para que quede establecido en el acta y él pueda formar parte del COSOC.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, alguien quiere opinar o tiene alguna duda antes de la votación, alguna duda de por qué esto sucedió, o por qué solo hay un representante que sube automáticamente.
- **Consejero Sr. Eugenio Herrera**, solo una pregunta don Rodrigo se encuentra aquí presente.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, sí, está en la sala.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, nada contra don Rodrigo, ni contra la Cámara de Comercio, pero creo que esto de que solo la Cámara de Comercio tenga representación es un tema. Ese representante se eligió cuando se citó a las asociaciones gremiales. Lo que quiero decir con esto es que él asume automáticamente porque cuando se convocó a las asociaciones gremiales, nadie más se presentó, ninguna otra asociación puede cuestionar esta elección. Él sube automáticamente porque las otras asociaciones gremiales no se tomaron el tiempo ni le dieron la importancia necesaria a esta mesa.
Así que no tengo nada más que decir. Si se está preguntando si se aprueba, mi voto es a favor.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, damos paso a la votación.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, apruebo.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, apruebo.



- **Consejero Sr. Eugenio Herrera**, apruebo.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, ya aprobé.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, por mi parte, también apruebo. Sé que don Rodrigo será un buen aporte para esta mesa.
Quiero reforzar lo que decía don Armando Lefenda, es muy importante que las organizaciones le den la seriedad que se merece a esta mesa. Sé que todos aquí tenemos vocación de servicio, nos damos el tiempo y dejamos a nuestra familia, pero detrás de nosotros hay dirigentes que nos eligieron para estar aquí.
Las personas que lleguen de ahora en adelante deben darle la importancia que merece, porque nosotros representamos a muchas organizaciones. Yo, por ejemplo, no represento a mi junta de vecinos, sino a todas las organizaciones civiles de nuestra comuna.
- Quiero decir que, si otras personas que se han ausentado no quieren continuar con esto, que le den la oportunidad a quienes sí desean estar aquí y trabajar por nuestra comuna y por nuestros vecinos.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, le doy la bienvenida a don Rodrigo. Podría acercarse a la mesa para presentarse ante los demás Consejeros.
- **Sr. Rodrigo González** (nuevo miembro del COSOC), primero que nada, quiero saludar a todos los Consejeros y Directores presentes. Nosotros, como Cámara de Comercio, estamos activos desde el año 2021. Cuando se hicieron las elecciones del COSOC, como bien dice don Armando, se presentó solamente una asociación gremial, y Omar, quien, en ese momento, siendo yo Presidente, me solicitó asumir el cargo.
Hace unos días, por razones personales, me hizo llegar su renuncia al COSOC. Entendiendo la relevancia que tiene el Consejo de la Sociedad Civil dentro de la comuna, no queríamos quedar fuera de esta situación. Por lo tanto, yo, como representante legal de la Cámara de Comercio, quiero estar presente y representar a nuestro gremio en esta mesa.
Mi nombre es Rodrigo González Muñoz, y estoy aquí para hacer un aporte a la comuna. Gracias.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, le doy la bienvenida y luego nos quedaremos para conversar y conocerlo un poco más.

5.5. Estado proyecto **Banderas Puente Río Toltén**.

- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, quiero hacer una consulta sobre una solicitud que hicimos nosotros, como COSOC, con respecto al proyecto que queríamos realizar con Freire, el de las banderas en el puente.
Con Nancy, nos acercamos al departamento donde los proyectistas quedaron en avisarnos para ir a medir el puente, o para darnos un video de lo que se podría hacer allí. Sin embargo, aún no hemos recibido ninguna respuesta. Me gustaría preguntarle al señor administrador qué va a pasar con esto, porque necesitamos una respuesta y el apoyo de la administración para ver cómo avanzamos. Le doy la palabra para que nos dé una respuesta.
- **Profesional SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, buenas tardes a todos los Consejeros, colegas y público presente. Les comento que, efectivamente, la solicitud para instalar banderas en el puente de Toltén llegó a SECPLAN. La Secretaria Municipal hizo una consulta al inspector fiscal, ya que el puente está bajo concesión.



Les voy a leer textualmente su respuesta: *“Se debe presentar un proyecto con las características técnicas de los elementos que se quieren agregar a dicha estructura. Este proyecto debe ser realizado por un consultor idóneo que se encuentre inscrito en el registro del Ministerio de Obras Públicas (MOP). También debe incluir un análisis del impacto que esta iniciativa tendrá sobre la seguridad vial para los usuarios”.*

Lo que sigue, como menciona la respuesta, el proyecto debe ser realizado por un consultor inscrito en el MOP. Nosotros investigamos y no hay ningún colega en nuestra oficina que lo esté. Nunca he hecho esto, pero me asignaron la tarea. Voy a hacer la postulación. Estoy en el registro del MOP, pero solo para proyectos de ejecución, no de diseño, así que, tengo que postular, es posible que el MOP me diga que no porque soy funcionario municipal, lo que puede ser un problema de incompatibilidad. Además, si hago este proyecto, cualquier tipo de responsabilidad, como un accidente o un reclamo de la comunidad, caería sobre mí. A pesar de eso, tengo toda la voluntad para hacer la postulación.

El MOP se toma su tiempo para revisar las postulaciones y, si mi solicitud no es aceptada, tendrán que buscar otra alternativa. Pero, como les dije, tengo la voluntad de postular y, si me aceptan, hacer el proyecto. Honestamente, nunca ha hecho algo así, pero solo es cuestión de investigar. Es un desafío nuevo para mí.

- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, es una gran oportunidad, sería algo tan hermoso para nuestra comunidad y usted sería el primero en hacerlo. La gente lleva años pidiendo que se pueda hermoear el puente. Sé que será algo importante para usted, así que espero que lo acepte. Ojalá que tengamos la oportunidad de darle esa felicidad a la comunidad de Freire y Pitrufquén de ver nuestro puente con banderas. Es un sueño, no solo para nosotros, sino para toda la comunidad. Ojalá le vaya bien.
- **Profesional SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, sí, el problema es si no me aceptan, algo que también podría pasar. Además, entiendo que estas banderas serían para fechas específicas como Fiestas Patrias o Año Nuevo, porque si se dejan de forma permanente, la situación sería más compleja. Como les dije, voy a hacer la postulación y les avisaré formalmente, a través de la Secretaria o el Administrador, si fui aceptado o no. Creo que la respuesta demorará unos dos meses.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, es un gran desafío para usted, gracias, muy amable.
Este desafío también es muy importante para nosotros, porque sé que es un deseo de la comunidad y de Freire. Ojalá que nos resulte y que nos vaya bien con este gran proyecto para nuestro puente.

6. INCIDENTES

6.1. Consejera Sra. Nancy Catalán:

- Buenas tardes, Consejeros, Secretaria, Administrador y funcionarios municipales. También quiero darle la bienvenida a Rodrigo, que se une a nuestra mesa de trabajo.
- Primero, tengo una consulta sobre el área de Medio Ambiente. Es importante que nos compartan el calendario de poda para poder informárselo a los dirigentes de la comunidad. Además, nos sugirieron que en los lugares donde se poda, los troncos más gruesos que sirven como leña se los dejen a las juntas de vecinos. Esto sería de gran ayuda para nuestros vecinos. Sabemos que ustedes tienen las máquinas para cortarla, así que esperamos que puedan considerar este requerimiento.

- También quisiera saber si existe la posibilidad de llevar el programa "Retira Tus Cachureo" a las zonas rurales, ya que para los vecinos es muy difícil transportar sus desechos al área urbana. Sería útil crear un calendario por sectores, como se hace en la costa, para que las sedes de las juntas de vecinos funcionen como puntos de acopio.
- Otro punto es el grupo de WhatsApp de dirigentes donde están Dideco y Medio Ambiente. Se ha solicitado que se actualice. Hay muchos dirigentes que ya no están vigentes y siguen en el grupo, y también hay nuevos presidentes que aún no han sido agregados. Además, se suponía que ese grupo era solo para dar información, pero se habla mucho, y esto ha generado reclamos de los dirigentes más antiguos. Sentimos que este WhatsApp no está dando resultados y que ha disminuido la participación en las reuniones.
- Mi última preocupación es sobre las juntas de vigilancia rural. Como soy delegada de seguridad pública, me di cuenta en una reunión que muchas de ellas tienen su personalidad jurídica vencida. Me gustaría saber quién es responsable de esto para poder ayudarlas a reactivarse. Además, hay una gran confusión con el tema de la tenencia responsable de perros. La gente no sabe si debe acercarse a Seguridad Pública o a la Veterinaria para hacer reclamos. Sería bueno que esto quedara claro.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, muy buenas tardes, Consejeros, Administrador y colegas. Efectivamente, ya estamos trabajando para designar a un futuro inspector que estará a cargo de todas las solicitudes relacionadas con la tenencia responsable. En este momento, todo el equipo de la Veterinaria Municipal y Dideco estamos colaborando de forma transversal. Como usted menciona, necesitamos a un funcionario específico para esta labor. Hemos entregado un informe sobre las acciones que hemos realizado en la cuenta del Presidente, el cual llegará a su correo. Así que tomaremos su solicitud y la gestionaremos a la brevedad. Muchas gracias.
- **Continúa Conseja Sra. Nancy Catalán**, mi último incidente es sobre la última reunión que tuvimos con el Dr. Berrío, donde presentó un plan de trabajo. Nos gustaría, a quienes estamos en el área de salud, reunirnos con la Alcaldesa para conocer los detalles de ese proyecto, ya que creo que sería muy interesante y ayudaría a la gestión del CESFAM y el CECOSF. Solicito una reunión de Comisión con Salud y la Alcaldesa para terminar ese compromiso que teníamos con la comunidad.

6.2. Consejera Sra. Marcela Gajardo:

- Buenas tardes a todos los Consejeros, y bienvenido al nuevo colega. Esperamos trabajar bien y estar unidos.
- Lo primero que me preocupa, y que también mencionó la Sra. Mónica, es la gran cantidad de cables sueltos que hay en la comuna. De hecho, en Río Allipén vi cables en el suelo que dificultan el paso por la vereda. Esto me parece muy peligroso.
- Otro punto es una cámara que hay en la calle Balmaceda que está muy baja. Aunque le hicieron una señalética con pintura, no creo que sea suficiente, ya que cualquier vehículo podría chocar con ella, sobre todo de noche.
- Por último, me gustaría saber si existe un calendario para el corte de pasto en las áreas verdes. Siento que siempre tenemos que llamar para que pasen a cortar. Pienso que deberían tener una planificación para ir a todos los sectores.



- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, siguiere llamar a Comisión de Medioambiente.
- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, al término de la reunión nos ponemos de acuerdo con las fechas para hacer las citaciones.

6.3.- Consejero Sr. Mariano Manquilaf:

- No tengo incidentes nuevos, pero sí me gustaría saber qué ha pasado con las soluciones que se han dado a los incidentes de reuniones anteriores. Varios de los Consejeros del sector urbano siempre reclaman por cosas específicas, y no sé si el municipio, a través de sus distintas direcciones, han dado respuesta a esto hacia atrás y se pregunta si realmente vale la pena exponer estos temas públicamente, ya que también podemos hacer una solicitud formal. Nosotros hemos intentado guiar a otros dirigentes para que lo hagan de esa manera y no solo por WhatsApp. Me gustaría saber si las solicitudes presentadas en este Consejo tienen una respuesta más rápida o se les da mayor importancia a las que se presentan formalmente. Tengo esta inquietud y hoy solo quería plantearla.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes. don Mariano, quiero que usted y todos los Consejeros tengan claro que los incidentes que presentan aquí se tratan de la misma forma que los incidentes de los Concejales y se remiten a cada unidad. Me comprometo a revisar las solicitudes anteriores para verificar cuáles han sido respondidas y cuáles no, y entregarles esa información.

6.4. Consejero Sr. Rodrigo González:

- Buenas tardes. Como es mi primera reunión, no venía preparado con incidentes, pero tengo una duda. Quisiera saber si los trabajos que se están haciendo en la plaza los ejecuta la municipalidad o son los de la empresa Elisur.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, la empresa, la que tiene que pedir permiso y hacer todo un procedimiento correspondiente, es una intervención dentro del proyecto que es generar accesos universales para el desplazamiento de público, para eso debe presentar un expediente, pagar los derechos, los permisos, y después de ejecutada la obras, la Dirección de Obra debe fiscalizar si hay cumplimiento, si no hay cumplimiento se sanciona, y si esta todo en orden se aprueba.

6.5. Consejero Sr. Armando Lefenda:

- Aprovechando que está el Administrador, tengo una consulta. Creo que es de conocimiento público el problema casi estructural de la municipalidad con la deuda en educación. Siendo una municipalidad pequeña, esto ha afectado las ayudas y subvenciones a las organizaciones.
Las organizaciones no podemos depender solo de la municipalidad, pero su ayuda es necesaria. Mi pregunta es clara: ¿Cuánto tiempo debemos planificar para vivir sin una ayuda contundente de la municipalidad? Esto nos permitiría ser francos con nuestra gente para no crear falsas expectativas. Por ejemplo, los montos de los FNDR son mucho más exigüos este año, lo que significa que pocas organizaciones serán beneficiadas.
No voy a cuestionar por qué se produjo la deuda, pero necesito saber en qué posición estamos para poder darle una respuesta clara a nuestra gente.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, efectivamente, como es de público conocimiento, la Alcaldesa ha transparentado la situación que lamentablemente afecta a educación. Esto nos ha golpeado presupuestariamente, pero el problema no es solo



por el déficit que detectamos. También hay un problema serio de financiamiento a nivel de Estado. El Gobierno Regional hoy en día tampoco tiene recursos. Nosotros dependemos en un 75% del fondo común municipal, y todas las municipalidades en Chile vieron sus proyecciones reducidas.

A pesar de esta situación, la Alcaldesa ha hecho mayores esfuerzos para evitar que esto afecte de manera significativa a las organizaciones sociales. Hemos entregado más de 132 millones de pesos en subvenciones a la fecha. La idea es apoyar de manera equitativa a la mayor cantidad posible de organizaciones.

- En cuanto al ajuste para solucionar el problema de educación, tenemos la meta de sanearlo de aquí a un año más. El trabajo incluye un ajuste a la planificación de educación 2026, y la Alcaldesa ha gestionado con la Subsecretaría de Educación para acceder a los SLEP (Servicios Locales de Educación Pública), lo que permitiría que el DAEM y los establecimientos municipales dejen de depender del municipio, idealmente para el año 2028. Esa es la línea de tiempo.

6.6. Consejero Sr. Eugenio Herrera:

- Los incidentes que tengo son los mismos de hace tiempo, porque no todos se han cumplido. Vuelvo a repetir la construcción de una garita en el cruce entre Quinta Faja y Matriz Lauri, que les hace mucha falta a los vecinos para tomar locomoción.
- Y el otro incidente es la reparación de la Matriz entre Quinta Faja y divisoria Colga, por Matriz Lauri, en el mismo sector.

6.7. Consejero Sr. Jorge Garrido:

- Felicita a la Municipalidad, por los accesos universales que se están ejecutando en la ciudad, es un gran apoyo para nuestra gente.
- Estaban invitados a la PDI, fue en representación junto con la Sra. Nancy, muy contento porque pudieron conocer la institución, muy agradecidos de ellos. Muchas gracias.

6.8. Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual:

- Concuerda con algunos Consejeros en que tenemos incidentes que no se han resuelto. Sé que la administración, y no solo esta, está pasando por una crisis, sabe que todos no se va a resolver, por eso, como dirigentes, debemos ser cautos y no exigir tanto, pero hay cosas importantes que sí se pueden resolver y que no deberían dejarse de lado. Por ejemplo, el pintar los pasos de cebras, que están muy abandonados.
- Además, tiene una consulta, que me gustaría que el Administrador me respondiera. Como dirigentes, nos preocupan nuestros contactos telefónicos. Me llaman al menos seis veces al mes, sobre todo por operativos oftalmológicos. Gente que ni siquiera es de la comuna nos dice que nuestro nombre está asociado a una organización. Me pregunto si la municipalidad tiene una plataforma o un listado con nuestros contactos y se lo entrega a cualquier persona. Es como un acoso, puede ser una estafa porque preguntan nuestros datos, y la duda es como se consiguen nuestros contactos.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, en primer lugar, nosotros por normativa tenemos la obligación de proteger los datos personales. Descarto totalmente que entreguemos información privada, ya que la ley lo prohíbe expresamente. Lamentablemente, con el acceso a la tecnología, es muy fácil que empresas puedan acceder a bases de datos que se construyen y comercializan. Eso escapa del ámbito municipal. De hecho, a uno mismo lo contactan por spam, porque toda nuestra información está en internet. Las empresas de tecnología pueden



construir bases de datos y venderlas. Mi recomendación para evitar estafas es no contestar llamadas de números internacionales ni pinchar links sospechosos.

- Respecto al cableado, la Directora de Seguridad Pública está oficiando a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para tener claridad de cada empresa que tiene instalaciones en la vía pública. La normativa actual dice que la instalación, mantención y retiro de los cables es responsabilidad de las empresas. En el Senado, está avanzando un proyecto de ley que permitiría a los municipios retirar los cables, pero previo aviso y notificando a las empresas. El costo se les cobraría a ellos. En el intertanto, estamos exigiendo a los responsables que asuman su responsabilidad de retirarlos.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, siguiendo con sus incidentes.
- Quiero llamar a una reunión de Comisión con la encargada de Organizaciones Comunitarias y Ayudas Sociales. Necesito ver con ella algunos puntos, sobre todo la celebración de los dirigentes sociales y el tema de los regalos, ya que parece que hay cambios.
- **Consulta Consejera Sra. Nancy Catalán**, le quedó una duda sobre la caída de los árboles. Cuando caen en los caminos públicos, a quién le corresponde sacarlos, es al municipio o a otra institución.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, depende, si el camino es fiscal, la responsabilidad es del municipio o a veces se llama a Bomberos solo para habilitar el paso. Pero si un árbol cae desde un terreno particular a la calle, el que debe asumir los costos y retirarlo es el propietario.
Lo que dice es muy bueno, porque hay muchos árboles que están peligrosamente sobre las vías y hay una responsabilidad legal de los privados. Sería bueno que la municipalidad, cuando esto suceda, haga las denuncias correspondientes a los juzgados de policía local. Así se podría generar la responsabilidad de esas personas y prevenir accidentes.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, a través de la Dirección de Gestión de Riesgo y de Seguridad Pública, cuando detectamos árboles que pueden constituir un riesgo, notificamos al dueño para que asuma la responsabilidad de cortarlos. Si la persona es notificada y no cumple, y ocurre un incidente, se hace responsable a través del Juzgado de Policía Local.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, con respecto a eso, Administrador, hasta dónde llega la responsabilidad del municipio en caso de que se notifique al dueño y no cumpla, con retirar los árboles, y ocurra un accidente grave con muerte, ¿el municipio tiene herramientas para querellarse o ayudar a la familia? Uno debe saber dónde recurrir en un evento como ese.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, en un caso como ese, primero se levanta el parte policial, que inicia una investigación de la Fiscalía. Las personas directamente afectadas inician las acciones legales. Si además el incidente fue de alta conmoción pública, el municipio podría hacerse parte de y exigir responsabilidad en conjunto con los afectados. Ese sería el procedimiento.
- **Vicepresidenta Sra. Maritza Neculhual**, consulta si hay algún otro comentario.



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN



Con esto, señora Vicepresidenta, doña Maritza Neculhual Barragán, pone fin a la sesión, siendo las 17,04 horas.

MARITZA NECULHUAL
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

